

**Pregunta con solicitud de respuesta escrita
a la Comisión**

Artículo 138 del Reglamento interno

Sira Rego (GUE/NGL), **Manu Pineda** (GUE/NGL)

Asunto: Denuncia Proyecto MIREU Horizon 2020

Una denuncia de Ecologistas en Acción y otras treinta organizaciones¹, asegura que dentro del proyecto MIREU Horizon 2020, que ha recibido 3 millones de euros de la Comisión Europea, se incluye el objetivo de crear una base de datos sobre aceptación social de la minería e intercambio de experiencias sobre cómo convencer a las poblaciones que se oponen a proyectos mineros altamente contaminantes o cercanos a zonas habitadas. Para esto, se ha financiado un mapeo de conflictos mineros abiertos en España como mina Retortillo en Salamanca, mina Muga en Aragón, Cobre Las Cruces en Sevilla o la mina de litio en Cáceres, entre otros.

¿Tiene conocimiento la Comisión si dentro de los objetivos del proyecto MIREU estaba la recopilación de información sobre movimientos sociales y ecologistas, la forma de desarticular tales movimientos y estrategias sobre aceptación social de proyectos mineros?

¿Cómo valora la Comisión esta grave vulneración de imparcialidad y de la obligación de salvaguardar la legislación europea?

¿Piensa la Comisión realizar una investigación al respecto y, si es necesario, demandar que estos fondos se utilicen adecuadamente para objetivos relacionados con el desarrollo sostenible de las regiones mineras y metalúrgicas en lugar de para servir a multinacionales mineras?

¹ <https://www.ecologistasenaccion.org/wp-content/uploads/2020/08/Letter-MIREU.pdf>